



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ
CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-349-15

En la ciudad de Santa Cruz, a horas 11:00 del día 15 de Septiembre de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Instalaciones Av. doble vía la guardia esq. Regimiento Lanza entre 3er y 4to anillo se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:00 del día 14 de Septiembre de 2015, debiendo ser remitidas al correo institucional cyperez@ypfb.gob.bo

Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: CONSTRUCTORA J&M

REPRESENTANTE EMPRESA: Ing. Jaime P. Mamani Chambi

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: lunes 14 de septiembre 2015 a horas 13:21

PREGUNTA N° 1: En el punto 13 (Multas por Incumplimiento y Retraso), con relación a los profesionales propuestos, en el punto b), se establece una multa por el cambio del personal propuesto, para este caso, generalmente los profesionales que se propone en una propuesta, al principio están de acuerdo en participar, pero llegado el momento se alejan con el argumento de tener una mejor oferta con mejor posibilidades, es posible realizar el cambio del profesional por otro con el mismo perfil o mayor?

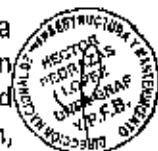
RESPUESTA N° 1: La multa de referencia hace mención a cada cambio sin autorización del fiscal, en ese sentido el contrato prevee cambios de personal con un perfil igual o mejor al que será remplazado.

PREGUNTA N° 2: Para el caso del Personal Técnico requerido, ¿es posible realizar un cambio en el Gerente de Proyecto por el de un Arquitecto?, Tomando en cuenta que se trata de un Museo en la que se debe tener un criterio más de arquitectura, creemos nosotros que el manejo de la Supervisión debería ser un arquitecto, colaborado por un especialista en Ingeniería Civil, para el tema estructural.

RESPUESTA N° 2: No es posible hacer el ajuste, debido a que entre el personal técnico clave requerido se está solicitando un Arquitecto como Especialista en Arquitectura y un Ingeniero Civil como especialista Estructural.

PREGUNTA N° 3: En el punto 25.- Experiencia Requerida de la Empresa, se establece que la experiencia debe ser en, experiencia de contratos de Supervisión y/o Fiscalización y construcciones (ejecuciones) en general, para ambos casos (General y Especifica). Sin embargo en el cuadro de la Evaluación de la Calidad y Propuesta Técnica, en la experiencia general no se detalla la experiencia en ejecución o construcción, pero sí se detalla en la Experiencia Especifica, por favor aclarar este aspecto.

RESPUESTA N° 3: Se realizará el ajuste correspondiente.





La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 4: ¿Dentro de la propuesta es necesario presentar una Póliza de Seriedad de Propuesta?
RESPUESTA N° 4: No es necesaria ninguna garantía de seriedad de propuesta, para el presente proceso de contratación.

NOMBRE DE EMPRESA: Alvarado Construcciones SRL
REPRESENTANTE EMPRESA: Juan José Alvarado A.
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: lunes 14 de septiembre 2015 a horas 14:07

PREGUNTA N° 1: Solicitud de ampliación de plazo para la presentación de propuestas.
RESPUESTA N° 1: Se realizará un ajuste en el cronograma de la contratación

CONSULTAS EN SALA:

La empresa que participó en la reunión de aclaración se detalla en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE EMPRESA: TEDICOR SRL
REPRESENTANTE EMPRESA: Marcelo Pacheco

PREGUNTA N° 1: ¿Se debe presentar la boleta de Seriedad de Propuesta?

RESPUESTA N° 1: No se debe presentar la Garantía de Seriedad de Propuesta para el presente proceso de contratación.

PREGUNTA N° 2: ¿Es necesario ser invitado para participar, de ser como se procede para ser invitado?

RESPUESTA N° 2: Para participar del proceso de contratación no es necesario ser invitado.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:34 del día 15 de Septiembre de 2015.
Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Hector Ayax Pedrazas López	Fiscal de Obras DNIM-GNAF	
Lic. Carla Valeria Pérez Quintanilla	Analista de Contrataciones DNEA-GNCO	 Lic. Carla Pérez Quintanilla ANALISTA DE CONTRATACIONES DNEA - GNCO Y.P.F.B.

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 15/09/2015

OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ

CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-349-15

Consulta N° 1.- Se debe presentar la boleta de
seriedad de propuesta?

Consulta N° 2. Es necesario ser invitado para
participar, de ser necesario como se
procede para ser invitado?

Consulta N° 3.

Consulta N° 4.

Empresa: Tedicox srl Nombre del Representante: Marcelo Pacheco

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 3107382 02

Firma del Representante de la Empresa: 



**LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN**

La fuerza que transforma Bolivia

**CÓDIGO DEL PROCESO: EPNE-01-DNIM-349-15
OBJETO: SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ**

<u>Tedinet s/r</u> Empresa	<u>Marcelo Pacheco</u> Nombre Representante	<u>c.may_pacheco@hotmail.com</u> Correo electrónico	<u>769 00655</u> Teléfono	<u>[Firma]</u> Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Representante	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Representante	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma
_____ Empresa	_____ Nombre Representante	_____ Correo electrónico	_____ Teléfono	_____ Firma

Santa Cruz, 15 de Septiembre de 2015

Carla Valeria Perez Quintanilla

De: JAIME PASCUAL MAMANI CHAMBI <jaimemamani@hotmail.es>
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2015 01:21 p.m.
Para: Carla Valeria Perez Quintanilla
Asunto: RE: RV: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ

Datos adjuntos: CARTA .pdf

Distinguida Lic. Carla:
En adjunto envío una nota donde expongo algunas preguntas,
sin otro particular saludo a usted
Atentamente,
Ing. Jaime P. Mamani Chambi
GERENTE GENERAL

From: cvperez@ypfb.gob.bo
Subject: RV: INVITACIÓN A PARTICIPAR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ
Date: Fri, 11 Sep 2015 00:18:16 +0000
To:

Estimados Señores,

Remito invitación a participar del proceso de SUPERVISIÓN A LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS MUSEO TECNOLÓGICO SANTA CRUZ Código: EPNE-01-DNIM-349-15, asimismo adjunto Documento de Contratación Directa, para su atención.

Saludos cordiales.



*Lic. Carla Pérez Quintanilla
Analista de Contrataciones
Dirección Nacional de Evaluación y Adjudicación
Gerencia Nacional de Contrataciones*

CONSTRUCTORA J&M

NIT: 3444286016

E-mail: jalmemamani@hotmail.es



La Paz, 14 de Septiembre de 2015

CITE: C-J&M/090/2015

Señora:

Lic. Carmen Torrez Aguilar

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACION - RPC

YPFB

Presente.-

**REF.: CONSULTAS, SUPERVISION A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
MUSEO TECNOLOGICO, SANTA CRUZ**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo a bien dirigirme a su autoridad, que de acuerdo a la invitación para la Supervisión de referencia, tenemos las siguientes consultas:

1. En el punto 13 (Multas por Incumplimiento y Retraso), con relación a los profesionales propuestos, en el punto b), se estable una multa por el cambio del personal propuesto, para este caso, generalmente los profesionales que se propone en una propuesta, al principio están de acuerdo en participar, pero llegado el momento se alejan con el argumento de tener una mejor oferta con mejor posibilidades, es posible realizar el cambio del profesional por otro con el mismo perfil o mayor?,
2. Para el caso del Personal Técnico requerido, es posible realizar un cambio en el Gerente de Proyecto por el de un Arquitecto?, Tomando en cuenta que se trata de un Museo en la que se debe tener un criterio más de arquitectura, creemos nosotros que el manejo de la Supervisión debería ser un arquitecto, colaborado por un especialista en Ingeniería Civil, para el tema estructural.
3. En el punto 25.- Experiencia Requerida de la Empresa, se establece que la experiencia debe ser en, experiencia de contratos de Supervisión y/o Fiscalización y construcciones (ejecuciones) en general, para ambos casos (General y Especifica). Sin embargo en el cuadro de la Evaluación de la Calidad y Propuesta Técnica, en la experiencia general no se detalla la experiencia en ejecución o construcción, pero si se detalla en la Experiencia Especifica, por favor aclarar este aspecto.
4. Dentro de la propuesta es necesario presentar una Póliza de Seriedad de Propuesta?.

Sin otro particular saludo a usted.

Atentamente

Ing. Jaime P. Mamani Chambi
GERENTE GENERAL



Carla Valeria Perez Quintanilla

De: AlvaradoConstr Alvarado <alvaradoconstruc28@gmail.com>
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2015 02:07 p.m.
Para: Carla Valeria Perez Quintanilla
Asunto: Solicitud SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE MUSEO TECNOLOGICO SANTA CRUZ

Estimados señores YPFB:

A momento de saludarlos me dirijo a ustedes con la intención de poder solicitar la posibilidad de que la presentación de propuestas para el proceso de contratación EPNE-01-DNIM-349-15, se pudiera postergar al día martes 22 de septiembre, esto a razón de que como es de su conocimiento, en 5 ciudades se llevará a cabo el referendium el día 20 de septiembre, y tanto para nuestra empresa, la cual es de Cochabamba, como para otros proponentes de distintas ciudades, será imposible poder llegar a Santa Cruz el día lunes en la mañana.

agradecido por su atención
me despido.

Atte.

ARQ. Juan José Alvarado A.
Rep. Legal.
Alarado Construcciones SRL